OFICINA DE CONTRATACIÓN
INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° 019-SAMC-2024

Objeto: "PRESTAR EL SERVICIO DE ASISTENCIA VETERINARIA PARA EL BIENESTAR INTEGRAL DE ANIMALES DOMÉSTICOS COMO PARTES DE LAS ACTIVIDADES DE REHABILITACIÓN, SOSTENIMIENTO, CON EL FIN DE APOYAR A LOS PROGRAMASDE SANIDAD ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGÚAN – CAQUETÁ".

Destinatario LUIS TRUJILLO OSORIO– ALCALDE MUNICIPAL

Evaluadores:

- **MICHAEL ANDRES ALEY RAMOS** Abogado de Contratación
- **OSCAR MAURICIO SANTIAGO RIVEROS** Secretario de Gobierno

El evaluador de la propuesta allegada, dentro del proceso de contratación de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° 019-SAMC-2024**, procede a rendir el informe de verificación de Requisitos Habilitantes, de acuerdo con lo consignado en el Acta de la Diligencia de Cierre de procedimiento:

N°	OFERENTE	REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	NIT N°	POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	VALOR DE LA OFERTA
1	FUNDACION CAMININANDO POR TODOS	CAROLINA VASQUEZ OSPINA	901787651-0	61-44-101055663	$78.000.000,00

1. **Evaluación de contenido Jurídico**
   Responsable: Michael Andres Aley Ramos – Abogado de Contratación

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO Prop. 1		OBSERVACIONES
	SI	NO	
1. Carta de presentación de la propuesta	X		
2. Poder.	N/A		
3. Autorización para Presentar Propuesta y Suscribir el Contrato.	N/A		
4. Certificado de existencia y Representación Legal	X		
5. Fotocopia De La Cedula de Ciudadanía.	X		
6. Libreta militar	X		
7. Documento que acredite la conformación del consorcio o unión temporal	N/A		
8. Certificado de pago de seguridad social y aporte de parafiscales	X		
9. Manifestación de interés en participar	X		Realizada en la Plataforma SECOP II
10. Certificado de no inclusión en el boletín de responsabilidad fiscal	X		
11. Certificado del sistema de registro (SIRI)	X		
12. Certificado de antecedentes judiciales – Policía Nacional	X		
13. Certificado de antecedentes del RNMC (Registro nacional de medidas correctivas)	X		

14.	Certificado de REDAM (Registro de Deudores Alimentarios Morosos)	X		
15.	Compromiso anticorrupción	X		
16.	Registro Único Tributario	X		
17.	Certificación Vigente de su Inscripción y Clasificación en el Registro Único De Proponentes de la Cámara de Comercio – RUP	X		bnQSGB2zYB **Fecha expedición:** 03/09/2024
18.	Garantía de seriedad de la propuesta	X		
19.	Acreditación de Mipyme	X		
RESULTADO: CUMPLE				

2. Evaluación Técnica y Económica

- **Responsable: OSCAR MAURICIO SANTIAGO RIVEROS** **Secretario de Gobierno**

DESCRIPCIÓN	**CUMPLIMIENTO Prop. 1**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
EXPERIENCIA GENERAL Aportar como experiencia general haber ejecutado mínimo un (01) contrato de Prestación de Servicios cuyo objeto se relacione con Asistencia Veterinaria para animales domésticos y/o estado de conservación. (el contrato aportado debe cumplir con el 03 de los Códigos de Clasificación UNSPSC para la experiencia general) Clasificador de Bienes y servicios UNSPSC (PARA CONTRATOS DE LA EXPERIENCIA GENERAL): **Código** – **Producto** 101113 – Tratamientos Para Los Animales Domésticos Y Accesorios Y Equipo 101317 – Hábitat Para Animales 421215 – Equipo Veterinario 421216 – Productos Veterinarios 421217 – Mobiliario Clínico Veterinario 511026 – Antibióticos Veterinarios	X		
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Aportar como experiencia específica, haber ejecutado mínimo un (01) contrato de prestación de servicios diferente al aportado en la experiencia general, suscrito con entidad pública o privada, cuyo objeto y/o actividades corresponda asistencia veterinaria y/o tenencia responsable de animales domésticos, donde el valor del contrato sea igual o mayor al 10% del valor del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV. **(el contrato aportado debe cumplir con al menos el 03 de los Códigos de Clasificación UNSPSC para la experiencia especifica Clasificador de Bienes y servicios UNSPSC PARA CONTRATOS DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA:** **Código** – **Producto** 101113 – Tratamientos Para Los Animales Domésticos Y Accesorios Y Equipo 101317 – Hábitat Para Animales 421215 – Equipo Veterinario	X		

421216	Productos Veterinarios			
421217	Mobiliario Clínico Veterinario			
511026	Antibióticos Veterinarios			

EQUIPO DE TRABAJOMÍNIMO EXIGIDO

El oferente deberá acreditar que cuenta con el equipo mínimo de trabajo así:

CANTIDAD	CARGO	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA	
			General	Específica
1	Profesional Atención Animal DEDICACIÓN 100%	Profesional en medicina veterinaria y zootecnia.	Mínimo 02 años de experiencia general como médico veterinario zootecnista (contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional)	N/A
1	Auxiliar veterinario	Bachiller, conocimientos en veterinaria y zootecnia	N/A	N/A

	X		
Anexo 4 – Formato de oferta económica	X		$78.000.000,00
CAPACIDAD RESIDUAL	N/A		
RESULTADO: CUMPLE			

3. **Requisitos financieros y de organización**
Responsable: Michael Andres Aley Ramos – Abogado de Contratación

DESCRIPCIÓN	**CUMPLIMIENTO Prop. 1**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
• Requisitos de Capacidad financiera Índice de Liquidez: Mayor o igual a 1,50 Índice Endeudamiento: Menor o igual a 0,59 Razón de cobertura de interés: Mayor o igual a 1,50	X		

• Capacidad de organización Rentabilidad sobre el activo: Mayor o igual a 0,3 Rentabilidad sobre el patrimonio: Mayor o igual a 0,2	X		
RESULTADO: CUMPLE			

CONCLUSIÓN

Cumplida la verificación de los requisitos **HABILITANTES** por parte del evaluador Técnico, se concluye que la propuesta presentada por **FUNDACION CAMININANDO POR TODOS NIT** 901787651-0, Representada Legalmente por CAROLINA VASQUEZ OSPINA identificada con cedula de ciudadanía N° 1.117.494.641 expedida en Florencia. **CUMPLE** las exigencias de carácter **JURIDICAS, TÉCNICAS, ECONOMICAS, FINANCIERAS Y ORGANIZACIONALES,** establecidos en los **PLIEGOS DE CONDICIONES,** motivo por el cual se procede a realizar la respectiva ponderación.

REQUISITOS PUNTUABLES

Solo serán objeto de evaluación las ofertas cuya verificación las habilite desde el punto de vista jurídico, financiero, organizacional y técnico, conforme a las especificaciones señaladas en el capítulo anterior.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, se escogerá el ofrecimiento más favorable será aquel que obtenga el mayor puntaje en la evaluación de los criterios que se describen a continuación:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015, se adjudicará el contrato al proponente cuya oferta se ajuste a los aspectos sustanciales del pliego de condiciones y a sus requerimientos técnicos, de manera que resulte más favorable para la entidad y obtenga el más alto puntaje de calificación, de conformidad con la ponderación que el Municipio de San Vicente del Caguán ha establecido para tal efecto.

Los proponentes una vez habilitados jurídica, financiera y técnicamente, tendrán derecho a que sus propuestas sean calificadas, en precio y calidad, el puntaje máximo por oferta respecto de cada una de los ítems que conforman el presente proceso de selección, será de 1.000 puntos distribuidos así:

Criterios de Ponderación	**Puntaje Máximo**
Factor Económico	563
Equipo de trabajo	200
Acreditar disponibilidad de lugar para albergue	200
Apoyo a la Industria Nacional	25
Vinculación de Personas con Discapacidad	10
Incentivo de conformidad al artículo 2.2.1.2.4.2.15. criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de Compras Públicas	2
TOTAL	**1.000**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, se escogerá el ofrecimiento más favorable será aquel que obtenga el mayor puntaje en la evaluación de los criterios que se describen a continuación:

El proponente que oferte los siguientes subcriterios, obtendrá asignación de puntaje de la siguiente manera:

Las propuestas que superen el presupuesto oficial serán rechazadas.

1. Factor Económico (563) puntos como máximo)

Descripción	**Puntaje obtenido**	**Observaciones**
Propuesta económica	**563**	**$78.000.000,00**

2. Experiencia adicional del equipo de trabajo (doscientos (200) puntos)

Descripción	**Puntaje obtenido**	**Observaciones**

CANTIDAD	CARGO	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA		PUNTAJE		
			General	Específica			
1	Profesional Atención Animal DEDICACIÓN 100%	Profesional en medicina veterinaria y zootecnia.	Mínimo 02 años de experiencia general como médico veterinario zootecnista (contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional)	Haber celebrado Dos (02) contratos con entidades públicas o privadas cuyo objeto y/o actividades se relacionen con asistencia veterinaria y/o capacitaciones en respeto a la tenencia responsable de animales.	150 PUNTOS	**200**	
1	Auxiliar veterinario	Bachiller, conocimientos en veterinaria y zootecnia	Tres (03) Meses	Haber celebrado un (01) contrato como auxiliar veterinario con entidades públicas o privadas cuyo objeto y/o actividades se relacionen con asistencia veterinaria y/o capacitaciones en respeto a la tenencia responsable de animales.	50 PUNTOS		

3. Acreditar disponibilidad de lugar para albergue (doscientos (200) puntos)

Descripción	Puntaje obtenido	Observaciones
La entidad asignará Doscientos (200) puntos al proponente que acredite que cuenta con un Bien Inmueble para destinar como albergue en el Municipio de San Vicente del Cagúan – Caquetá, en razón que se requiere un espacio adecuado para poder atender la población de animales domésticos objeto del presente proyecto, este requisito se demostrará con la matricula inmobiliaria o contrato de arrendamiento suscrito por un término igual o mayor al plazo del presente proceso.	**200**	

4. Ponderación del Factor Apoyo a la Industria Nacional (<u>veinticinco (25) puntos</u>)

Descripción	Puntaje obtenido	Observaciones
DESCRIPCIÓN / **PUNTAJE**	**25**	

	Proponente colombiano que incorpore recurso humano de origen colombiano	25			
	Proponente extranjera que incorpore recurso humano de origen colombiano	15			
	Proponente extranjera que no incorpore recurso humano de origen colombiano	0			

5. Ponderación del Factor - Vinculación De Personas Con Discapacidad (diez 10 puntos)

Descripción	Puntaje obtenido	Observaciones
La entidad asignará un (1) punto al proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018)	**0**	**No se aporta información**

6. Emprendimientos y Empresas De Mujeres (dos 2 Puntos)

Descripción	Puntaje obtenido	Observaciones
Para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas, se otorgarán dos (2) puntos al proponente que acredite alguno de los supuestos del mencionado artículo.	**2**	**No se aporta información**

Habiendo sido evaluadas y calificadas las ofertas según lo establecido en el pliego de condiciones y teniendo en cuenta los puntajes obtenidos (**990 PUNTOS)** en los diversos factores preestablecidos, *y siendo el único proponente habilitado y calificado*; el comité evaluador se recomienda salvo mejor concepto, adjudicar el presente proceso al proponente **FUNDACION CAMININANDO POR TODOS NIT** 901787651-0, Representada Legalmente por CAROLINA VASQUEZ OSPINA identificada con cedula de ciudadanía N° 1.117.494.641 expedida en Florencia..

Dado en San Vicente del Caguán – Caquetá, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2024.

ORIGINAL FIRMADO
MICHAEL ANDRES ALEY RAMOS
Abogado de Contratación

ORIGINAL FIRMADO
OSCAR MAURICIO SANTIAGO RIVEROS
Secretaria de Gobierno